



General GABRIEL REBEIZ PIZARRO

EL MINISTRO DE GUERRA EN LA TELEVISORA NACIONAL

Atendiendo una gentil invitación del Comité de señoras, Campaña de Seguridad, y por disposición del señor Presidente de la República, participo brevemente en mi condición de Ministro de Guerra en esta mesa redonda, a fin de exponer los puntos de vista de las Fuerzas Armadas con relación al grave problema de la extensión de la violencia a las ciudades y centros urbanos, con la ola de secuestros y atracos que justamente tienen alarmada a la opinión pública.

Como es bien sabido en nuestro medio, el fenómeno que denominamos "violencia" ha tenido varias modalidades a través de su ya larga evolución:

Apareció inicialmente como un fenómeno de motivación política y abruptamente trocó nuestro tranquilo panorama rural en escenario de odios, retaliaciones, muertes y depredaciones que han ensombrecido la historia nacional en los últimos años.

La cordura de los Partidos Políticos

tradicionales y especialmente la adopción del sistema del Frente Nacional, quitó desde hace varios años el piso político a las bandas en armas, de las cuales, las que persistieron en su rebelión contra el Estado y la Comunidad adoptaron dos modalidades de acción; unas se dedicaron al bandolerismo y las otras, residuos de antiguas guerrillas, se afiliaron al Comunismo y bajo su inspiración y no descartable dirección, se agruparon en organizaciones subversivas irregulares, fuera de la Ley, que el vulgo impropriamente ha denominado "Repúblicas Independientes" y que han venido combinando su acción subversiva con terrorismo y desórdenes en las ciudades y centros de producción, auspiciados o por lo menos hábilmente explotados, por el mismo partido.

Las Fuerzas Militares y la Policía Nacional durante ya largo tiempo han luchado valerosa y denodadamente contra todas las modalidades de vio-

lencia que se acaban de enunciar, y justo es reconocer que en los últimos años, mediante la evolución y adaptación de sus sistemas tácticos, a los procedimientos heterodoxos empleados por los ejecutores de la guerra revolucionaria, se han anotado relevantes éxitos llegando a la casi total pacificación del país.

Sin embargo la violencia ha cobrado fuerza en los primeros meses del presente año y parece que la subversión y la delincuencia se han puesto de acuerdo para oscurecer nuevamente el porvenir, atacando a la comunidad colombiana no sólo ya por medio de las formas acostumbradas de vandalaje en los campos y terrorismo en las ciudades, así como con la aparición del llamado Ejército de Liberación Nacional en algunas regiones de Santander, sino mediante una inusitada y alarmante proliferación de atracos, secuestros y extorsiones que han conmovido a las diferentes capas sociales de la población, en especial a las urbanas, que hasta el presente no estaban amenazadas tan directamente.

Existe un Plan de Seguridad Interior que cada día se perfecciona en sus previsiones y que orienta y determina el empleo de la Fuerza Pública contra la subversión y la violencia y garantiza eficaz respaldo a la continuidad institucional de la República. No obstante, en mi anterior condición de Comandante General de las Fuerzas Militares y vivamente preocupado por el incremento de la delincuencia en las ciudades, con fecha 19 de enero del presente año expedí una Directiva Adicional al Plan de Seguridad Interior, encaminada a hacer frente a esta nueva modalidad delictiva y dirigida a los Comandantes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, cuyos apartes más importantes para conocimiento de la opinión pública, son los siguientes:

"La modalidad delictiva del secues-

tro con fines de lucro, se ha incrementado en forma alarmante en los últimos días, estimulada por la impunidad impuesta por los mismos familiares de las víctimas, quienes además de no acudir a las autoridades, niegan toda información e impiden la intervención de la Fuerza Pública con el pretexto de evitar riesgos a las personas en poder de los delincuentes".

"Este hecho constituye una clara violación de las disposiciones legales, que no puede ser aceptada por las Fuerzas Militares en su misión del mantenimiento del orden social y en tal virtud los señores Comandantes de Fuerza dictarán las órdenes del caso, a fin de que se produzca una inmediata y eficaz intervención de las autoridades militares para lograr el rescate de personas secuestradas, sin tener en cuenta solicitudes en contrario.

"La experiencia ha demostrado que cuando ha existido por parte de las autoridades, una firme determinación en la represión de este tipo de delito y se han empleado los medios y procedimientos adecuados, aún en contra de la voluntad de los interesados se han logrado éxitos notables.

"Si bien es cierto la lucha contra esta modalidad del delito corresponde en primera instancia a la Policía, el secuestro ha sido adoptado por cuadrillas organizadas como una nueva manifestación de la violencia, que exige una acción inmediata y enérgica de las Fuerzas Militares tendiente a lograr su eliminación.

"En consecuencia cuando se presenten hechos de esta naturaleza las tropas deben actuar en forma inmediata por orden de los Comandantes respectivos, y cuando sea necesario, según criterio del Comandante, la acción debe coordinarse con la Policía y el DAS en las respectivas jurisdicciones".

Hasta aquí los apartes de la Directiva mencionada.

Posteriormente en la primera quin-

cena de febrero del presente año el Comando General de las Fuerzas Militares en cumplimiento de órdenes del Ministro de Guerra y en coordinación con la Policía Nacional, el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Justicia y el DAS, elaboró y puso en ejecución un plan específicamente dirigido contra el delito de secuestro que se fundamenta en el empleo coordinado y rápido de los medios preventivos y represivos disponibles (Inteligencia conjunta, Fuerzas de vigilancia y de reacción en alerta, Juces especiales, etc.), y en la estructuración de organizaciones civiles de auto-defensa, urbanas y rurales, apoyadas y coordinadas por las Autoridades Militares y Policivas.

Merced a la aplicación de los planes enunciados, parece conveniente resaltar los siguientes éxitos logrados últimamente:

a) La casi total pacificación de los Departamentos del Valle del Cauca, Caldas, Antioquia, Cauca, Santander y Norte del Tolima, donde subsisten apenas brotes esporádicos del anterior bandolerismo, hasta cierto punto normales en una etapa de consolidación del orden.

b) La desintegración de la cuadrilla de Efraín González que durante años asoló las regiones limítrofes entre Boyacá y Santander; y que fue prácticamente destruida y según informes que merecen credibilidad, su jefe, continuamente perseguido, se encuentra en situación crítica y no es descartable inclusive su muerte a raíz de heridas en su último combate con tropas de la Primera Brigada.

c) Eliminación total de la cuadrilla de Jesús Eliécer Sepúlveda alias "La Gata" en el municipio de Obando y dedicada a la extorsión y secuestro en el norte del Valle y el Quindío.

d) La muerte de cuatro antisociales y captura del resto de la cuadrilla de Pedro Nel Poloche, alias "El Pollo Po-

loche", cuando intentaron secuestrar al hacendado Alfredo Valencia Mejía en jurisdicción de Ceilán, municipio de Bugalagrande.

e) En los casos específicos de secuestro y extorsión deben anularse entre otras las siguientes acciones afortunadas en que se logró el rescate de las víctimas, captura de responsables y ningún pago de las sumas exigidas por los secuestradores:

1) Caso del señor Isaac Bucheli el 22 de diciembre de 1964 en el Departamento del Meta.

2) Caso de Nicolás Vargas y Germán Guerrero el 5 de enero del presente año, en la zona limítrofe entre Cundinamarca y Boyacá, por la cuadrilla de Efraín González.

3) Secuestro de Leonidas Garcés Garcés el 27 de enero del presente año habiendo sido capturada toda la banda de secuestradores inclusive su jefe.

4) Secuestros de la señora Gloria Gómez de Pardo y señor Carlos Mejía Flórez el 8 de marzo en Bogotá y Medellín respectivamente.

5) Captura del antisocial Enrique Arango Alvarez quien intentó extorsionar al doctor William Villa Uribe.

Desafortunadamente, es necesario reconocer que las Fuerzas Armadas aún confrontan un grave problema subversivo, pues a pesar de las operaciones que se continúan desarrollando con toda intensidad y tenacidad en el norte del Huila, sur del Tolima y regiones vecinas, así como en el Departamento de Santander, subsisten en esas zonas grupos armados de ideología comunista que constituyen una amenaza permanente para la paz pública, ya que amparados por la difícil topografía del terreno y muy especialmente por el apoyo irrestricto de la población civil de la región están en condiciones de perpetrar asaltos y depredaciones en lugares desguarnecidos, tal y conforme ha sucedido en la madrugada de hoy, en la población de Inzá (Depar-

tamento del Cauca), donde previo el asalto a un bus y el asesinato de 15 ciudadanos, una agrupación de bandoleros al parecer de más de 100 hombres y comandada por el tristemente célebre Manuel Marulanda, alias "Tiro Fijo", asaltó la población de manera sorpresiva, para dedicarse al asalto, incendio y saqueo de las oficinas públicas y de las entidades crediticias, llevándose la suma de \$ 67.000.00 pesos.

Conviene advertir que con anterioridad a este asalto nunca antes se habían presentado hechos de violencia ni manifestaciones que atentaran contra la paz pública, en este lugar.

Es pues necesario aceptar que las Fuerzas del Orden no han tenido en todas las oportunidades éxito en su acción, pero hay que dejar también establecido que el factor negativo determinante de este hecho, ha sido la falta de colaboración y de civismo de la ciudadanía, que en la mayoría de los casos únicamente reacciona cuando es afectada directamente, que no cumplen las instrucciones impartidas y se abstiene de informar a las autoridades.

No sobra advertir, que si bien es verdad la Fuerza Pública es la directamente responsable de garantizar la vida, honra y bienes de los ciudadanos, no es menos cierto que en su lucha decidida para combatir el crimen es condición fundamental disponer del apoyo moral y efectivo de toda la sociedad en su defensa contra la delincuencia. Es por ello que las Fuerzas Armadas solicitan de la manera más encarecida el apoyo y colaboración de toda la ciudadanía.

Para terminar esta breve exposición del problema me permito enunciar las siguientes conclusiones generales:

a) A pesar de los hechos sucedidos en la madrugada de hoy en la población de Inzá, la Fuerza Pública y no obstante carecer de medios suficientes (especialmente en cuanto al número

de Agentes de Policía), está en condiciones de continuar operando con éxito contra la violencia hasta conseguir su total eliminación, cualesquiera que sean sus manifestaciones.

b) Las Fuerzas Armadas de la República no ahorrarán esfuerzos y continuarán empleándose total y decididamente hasta lograr la completa aniquilación de las cuadrillas activas de filiación comunista que continúan operando en el sur del Tolima, en el Departamento del Huila y en el oriente del Departamento del Cauca.

c) Las Fuerzas del orden por mi conducto encarecen a la ciudadanía prestar toda su colaboración a las autoridades; no entenderse con los delincuentes y por el contrario suministrar información a dichas autoridades cumpliendo además todas las instrucciones que se han dado y se continuarán comunicando por los órganos informativos.

d) Los planes para la represión de la violencia en general y los delitos de secuestro y atraco en particular se fundamentan entre otras cosas, en la organización de la autodefensa de la ciudadanía, en áreas urbanas y rurales, dentro del concepto genérico de **Defensa Civil**. Si la ciudadanía se decide definitivamente a colaborar en este sentido con las autoridades militares y de policía, como lo están haciendo las gentes de **Medellín**, podemos estar seguros de que daremos pronta solución al grave problema delictivo que hoy afecta tan seriamente la sociedad colombiana.

En nombre de las Fuerzas Armadas de la República doy los más sinceros agradecimientos al distinguido grupo de damas que con patriotismo característico de la mujer colombiana y con sus inquietudes e ideas, está contribuyendo en forma tan importante para lograr que la ciudadanía reaccione ante la proliferación del delito y colabore en su represión.